



MODIFICA DECRETO (S) N° 2834 DEL 23.12.2011 EL CUAL APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LA SRA. MÓNICA HENRIQUEZ FUENTES, ASISTENTE DE CONTROL DE COSTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

DECRETO N° 5234

CHILLÁN VIEJO, 29.08.2012

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal. Decreto

CONSIDERANDO:

- Decreto (S) N° 2834 del 23.12.2011 el cual aprueba prorroga de nombramiento de Doña Mónica Henríquez Fuentes.
- La necesidad de modificar el punto N° 3 del Decreto antes mencionado.
- Decreto Alcaldicio N° 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2012.

DECRETO

1.- MODIFIQUESE el Decreto (S) N° 2834 de fecha 23.12.2011, el cual aprueba prorroga de nombramiento de Doña Mónica Henríquez Fuentes, Asistente de Control de Control de Costos del Departamento de Salud Municipal en su punto N° 3, en el sentido que dice "La remuneración mensual que percibirá la funcionaria por la prestación de sus servicios, será la correspondiente al nivel 14 de la categoría B" y debe decir "La remuneración mensual que percibirá la funcionaria por la prestación de sus servicios, será la correspondiente al nivel 15 de la categoría B".

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/FFV/MGB/PAQ/MBR/csn
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Finanzas Depto. de Salud, Carpeta, Dpto. de Salud Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE